

**ASUNTO: Tipos de referencia del mercado hipotecario
Noviembre 2021.**

Estimado/a asociado/a:

El B.O.E. de 3 de diciembre de 2021 ha publicado la Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

Noviembre de 2021

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años.	-0,344%

(1) La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.